



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 60

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 30 de marzo de 2011 a las 10h19, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Zobeida Gudiño, Cléver Jiménez, Alfredo Ortiz, Rolando Panchana, Gido Vargas y Ángel Viléma, inicia la sexagésima sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum y al no existir peticiones de modificación, se da lectura del Orden del Día:

1. Conocimiento de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa de fecha 23 de marzo de 2011, por la que se remite el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería; discusión de agenda de trabajo y proceso de socialización.

Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura del Memorando No. SAN-2011-474, suscrito por el Doctor Andrés Segovia, Secretario General de la Asamblea Nacional, a través del cual pone en conocimiento la Resolución del Consejo de Administración Legislativa que remite el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería, para su tratamiento en la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

Interviene la Asambleísta Rosana Alvarado, Presidenta de la Comisión y da a conocer a los Asambleístas presentes las instituciones y organismos a quienes, en cumplimiento con la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se ha socializado el Proyecto de Ley. En cuanto a su análisis sugiere que se lo haga por capítulos, considerando su amplio contenido.

Presidencia da la palabra al señor Asambleísta Rolando Panchana, quien recomienda socializar el Proyecto de Ley con la Cámara de Pequeña Minería y Minería Artesanal, además con las Empresas que el Gobierno ha autorizado explotar recursos mineros, tanto a cielo abierto como subterráneo.

Interviene el proponente del Proyecto de Ley, Asambleísta Cléver Jiménez y recomienda que se evite recibir en Comisión General a compañías extranjeras.

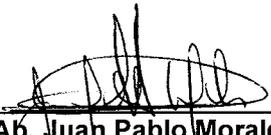
Continúa el análisis de la agenda para el trámite del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería, con la participación de los Asambleístas presentes.

Siendo las 10h42, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 60 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado Carrion
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales




Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales

